



T.C.
TİCARET BAKANLIĞI
İhracat Genel Müdürlüğü

Sayı : E-68460249-724.01.99-00080165281

Konu : İhale Duyurusu

DAĞITIM YERLERİNE

Lima (Peru) Ticaret Müşavirliğimiz tarafından iletilen bir yazıda Peru İçişleri Bakanlığı Polis Kuvvetleri tarafından silah alımına ilişkin bir ihaleye çıkıldığı bilgisi verilmekte olup ekte orijinal duyurusu bulunan ihaleye katılacak firmaların kayıt işlemlerinin diplomatik temsilcilikler aracılığıyla gerçekleştirilmesinin gerekmekte olduğu, ihaleye her ülkeden birden fazla firma katılımının mümkün olduğu, ihaleye başvuru için son kayıt tarihinin 12 Aralık 2022 olduğu, ihaleye katılmak isteyen firmalarımızın ekte yer alan kayıt formunu İspanyolca olarak doldurmaları ve Peru İçişleri Bakanlığına iletmek üzere Müşavirliğimize göndermelerinin gerektiği ifade edilmektedir.

Söz konusu ihalenin ilgili üyelerinize duyurulmasının faydalı olacağı değerlendirilmektedir.

Bilgileri ve gereğini rica ederim.

Özge AKKIZ
Bakan a.
Daire Başkanı

Ek:

- 1- İhale Duyurusu
- 2- İhale Duyurusu Kayıt formu

Dağıtım:

Türkiye İhracatçılar Meclisi Genel Sekreterliği
Türkiye Odalar ve Borsalar Birliği Genel Sekreterliği

Bu belge güvenli elektronik imza ile imzalanmıştır.

Belge Doğrulama Kodu: 8EE10811-8DED-48F2-9B4C-AAB1D099BE89

<https://www.turkiye.gov.tr/ticaret-bakanligi-ebys>

Adres: T.C.Ticaret Bakanlığı İhracat Genel Müdürlüğü Söğütözü Mah.2176

Ayrıntılı bilgi için:

Sk. No:63 06530 Çankaya/Ankara

Sariye KATAR Telefon No: 3122048618 Faks No: 3122048632

Tekniker e-Posta:

katars@ticaret.gov.tr

Telefon No: 3122048618

İnternet Adresi: www.ticaret.gov.tr

KEP Adresi:



El Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección General de Promoción Económica- saluda muy atentamente a las Honorables Misiones Diplomáticas acreditadas en el Perú, y tiene a honra hacer de su conocimiento el proceso de Contratación de Estado a Estado para la adquisición de activos estratégicos (fusiles de asalto) convocado por el Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú.

La fecha límite para el registro de Estados para la presentación de organismos y/o empresas públicas y privadas extranjeras interesadas en participar del proceso será el día 12 de diciembre próximo.

Para efectos de proceder con el registro, se deberá ingresar al enlace web: <https://www.mininter.gob.pe/compras> en donde se encuentra el Anexo N°1 "Solicitud de Inscripción de Organismos, Dependencia y/o Empresa Pública o Privada del Estado Extranjero", que deberá ser llenado y enviado por esa Misión Diplomática al correo electrónico: gies@mininter.gob.pe.

El Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección General de Promoción Económica- hace propicia la oportunidad para reiterar a las Honorables Misiones Diplomáticas acreditadas en el Perú las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Lima, 14 de noviembre del 2022.

A las Honorables
Misiones Diplomáticas Acreditadas en el Perú
Lima. -

CONTRATACION DE ESTADO A ESTADO - SECTOR INTERIOR

ANEXO N° 1 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL ORGANISMO,
DEPENDENCIA Y/O EMPRESA PUBLICA DEL ESTADO EXTRANJERO

Objeto de la contratación:

Quien suscribe (nombre del representante legal), en representación del (nombre del organismo, dependencia y/o empresa pública o privada nacional o extranjera del Estado Extranjero), perteneciente al Estado (nombre del Estado), solicito:

Inscribir al (nombre del organismo, dependencia y/o empresa pública o privada nacional o extranjera del Estado Extranjero) en el registro de Estados Extranjeros para participar en la contratación de Estado a Estado con el Sector Interior del Estado Peruano.

El/La (nombre del organismo, dependencia y/o empresa pública o privada nacional o extranjera del Estado Extranjero) intervendrá en la contratación de Estado a Estado bajo la siguiente modalidad (*marcar una de ellas o ambas*) :

Modalidades de Intervención	Marcar con una (X) una o ambas alternativas
Ejecutar las prestaciones del contrato directamente a través de sus propios organismos, dependencias o empresas públicas.	
Respaldando a una empresa privada en la ejecución del objeto del contrato. El respaldo incluye compromisos por parte del Gobierno Extranjero que coadyuven al cumplimiento del objeto del contrato.	

(Ingresar lugar y fecha)

Firma del Representante Legal

Organismo, dependencia y/o empresa pública o privada que solicita inscripción

Nota: La solicitud debe ser canalizada a través de las Embajadas con representación, concurrencia en Perú o a través de la Cancillería Peruana